ACADEMIA CANARIA
DE LA LENGUA

La Academia Canaria de la Lengua, con CIF G38587721, es una fundación pública dependiente del Gobierno de Canarias que se constituyó en 1999. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 133.

Su objetivo fundamental es el estudio y descripción de la variedad canaria de la lengua española, sin olvidar, claro está, la producción literaria desarrollada en el Archipiélago a lo largo de los últimos cinco siglos. Entre sus objetivos fundacionales, destacan los siguientes:

- Fomentar y estimular el estudio científico de todas las modalidades lingüísticas canarias tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.
- Fomentar y estimular el estudio científico de la literatura canaria, oral y escrita, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.
- Divulgar, mediante publicaciones autorizadas, los resultados de las investigaciones a que se refieren los párrafos anteriores.
- Resolver cuantas consultas lingüísticas se le hagan en relación con el español de Canarias.
- Aconsejar en todo lo que atañe a la enseñanza del español en el Archipiélago, así como organizar o propiciar cursos destinados no sólo a profesores, sino también al público en general.
- Colaborar con las entidades educativas y científicas tanto en lo que atañe a la enseñanza de la lengua materna, como en lo que se refiere a su uso en los diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
- Fomentar la colaboración científica e institucional con el resto de las Academias de la lengua del dominio lingüístico hispánico y, en particular, con las americanas.
- Estimular el desarrollo de las perspectivas culturales de los canarios, mediante el estudio y la difusión de lo esencial de las literaturas de nuestra lengua -tanto escritas como orales- no sólo en el ámbito canario, sino también en el nacional y en el internacional.

La Fundación canaria Academia Canaria de la Lengua se financia, principalmente, mediante la aportación dineraria que recibe desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Esta aportación se integra en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se aprueban anualmente en la correspondiente Ley de Presupuestos, y se somete al control de la Intervención General y la Audiencia de Cuentas. Asimismo, ha recibido subvenciones de otras entidades como CajaCanarias, La Caixa, entre otras, para la realización de proyectos puntuales.

Aportación dineraria para gastos de explotación:

2024: 300.000 euros

2023: 300.000 euros

2022: 200.000 euros